

Cali, abril 23 de 2024.



TEMAS DESTACADOS: [Mujer trans fue asesinada a la entrada de un motel](#) | [Control a tráfico de fauna silvestre en aeropuerto](#)

■ Incautan especímenes

## Control a tráfico de fauna silvestre en aeropuerto



Foto: CVC

[PALMIRA](#)

[VALLE DEL CAUCA](#)

Martes 23 de Abril, 2024

Durante un operativo adelantado en el aeropuerto [Alfonso Bonilla Aragón](#), las autoridades decomisaron ocho kilos de carne o partes de especies como tollo, cangrejo, raya y guagua, así como cuatro tiburones juveniles, sin aletas, y conchas.

El material orgánico provenía de municipios como Tumaco, Guapi y López de Micay.

Los funcionarios de la CVC, en conjunto con profesionales de la Fundación Biodess, realizaron los operativos de inspección, vigilancia y control en el Aeropuerto Internacional de Palmira, consistentes en la revisión de equipajes y paquetes a pasajeros de vuelos internacionales, nacionales y regionales. De esta forma,

Ana Beiba Márquez Cardona, directora de la DAR Suroriente de la CVC indicó que "es alarmante que cada semana se realicen estas incautaciones. Al momento del decomiso, las personas intervenidas manifiestan que

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

Melatonina hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE [www.occidente.co](#)

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Actualización catastral Cali 2024: ¿en qué consiste y cuándo inicia?](#)



[Buscan al terror de las panaderías en Cali](#)



[Día cívico, este viernes 19 de abril: ¿a quienes cobija?](#)



[En Cali habrá marcha contra Petro este domingo 21 de abril](#)



desconocen la normatividad frente al tráfico de fauna y transporte de especies, cuyo material orgánico es adquirido libremente en plazas de mercado y galerías de departamentos como Nariño y Cauca”.

En el transcurso de espera del equipaje de bodega, se informa a las personas presentes acerca del trabajo que desarrolla la autoridad ambiental, referente al tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna silvestre, y “se les indica que se realizará una revisión física a los equipajes de bodega perfilados, en presencia de su respectivo dueño”, puntualizó Kelly Yohana García Martínez, técnica operativa de dicha regional de la CVC.

## El decomiso

Las partes de animales eran transportadas en cavas de icopor, sin ningún tipo de permiso ni salvoconducto de movilización. Como corresponde, se procedió a realizar la aprehensión preventiva y el traslado al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre San Emigdio, para continuar la cadena de custodia y disposición.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director de la CVC manifestó que “los responsables del aprovechamiento ilícito de especímenes, productos o partes de flora y fauna, podrían enfrentar penas de prisión entre 60 y 135 meses, y una multa entre 134 y 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por su parte, el tráfico de fauna podría ser sancionado con penas de prisión entre 60 y 135 meses, y multas entre 300 hasta los 40 mil salarios mínimos legales mensuales vigentes. La CVC se articulará con las autoridades hermanas de Cauca y Nariño para que esta práctica se vea seriamente afectada. Traficantes: absténganse del tráfico de fauna por el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón”.

Es de destacar que la exportación o comercialización de tiburones o rayas, por ejemplo, aumenta la pena de una tercera parte a la mitad, no obstante, lo fundamental es recordar que el tráfico de especies de la vida silvestre representa una afectación grave a los ecosistemas y a los recursos naturales.

Por eso la CVC hizo un llamado a los ciudadanos a actuar y denunciar este delito, desde su origen.

El tiburón juvenil, tollo, raya, cangrejo, guagua y conchas son las especies más decomisadas. El tráfico de especies de la vida silvestre representa una afectación grave a los ecosistemas y a los recursos naturales.

---